



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

REVOLUCIONES

DE

NUEVA-ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

Principios de la revolucion en 1808. — Causas que la motivaron. — Don José Iturrigaray, virey. — Su esposa. — Carácter de ambos. — Desórdenes y corrupcion de aquella corte. — Productos de la Nueva-España. — Minas. — Productos agrícolas. — Acumulacion de capitales. — En manos muertas. — Miseria de la poblacion indígena. — Su clasificacion. — Desigualdad de fortunas. — Porque es mas perjudicial en aquellos países que en Europa. — Esclavitud del pueblo. — Despotismo sacerdotal sostenido por el gobierno. — Instruccion pública. — Obstáculos que hacian impenetrables las luces en aquellos países. — Sistema de gobierno. — Influencia de los vireyes en la administracion de justicia. — Vicios de esta. — Causas criminales y civiles eternizadas. — Influjos del clero. — Porque medios lo ejercia. — Estado de Nueva-España en 1808. — Primeras noticias de la invasion de Napoleon en la Península. — Efectos que causaron. — Porque. — Entusiasmo de aquellos habitantes en favor de Fernando 7°. — Suscripciones en favor de la causa de la independencia de la Península.

La revolucion de Nueva España, hoy Estados- Unidos Mexicanos, principió en 1808 cuando por efecto de la invasion hecha en España por los ejércitos de Napoleon, quedó aquella nacion acéfala y entregada á los gobiernos populares que se establecieron en aquella época, bajo la direccion de gefes que no tenian otra mision que las inspiraciones de un patriotismo ciego y tumultuoso. Las autoridades de las Américas, no se creyeron bastante legítimas para continuar por sí solas en los go-

biernos que habian obtenido de un monarca que habia desaparecido, y habia sido substituido por otra dinastía, cuyos únicos títulos eran docientos mil soldados agueridos. La incertidumbre de lo que sucederia en la Península les obligaba á ocurrir á la verdadera fuente de toda sociedad, á la voluntad del pueblo representado entonces por los ayuntamientos y otras autoridades, y hé aquí como se abrió la puerta á la gran cuestion que se ha resuelto definitivamente con la independenciam de aquellos hermosos paises.

Gobernaba la N. E. D. Jose Yturriagaray, hombre que no habia hecho males positivos á aquellos habitantes. Su carácter extremadamente popular disimulaba sus sórdidas ganancias y el tráfico vergonzoso que se hacia bajo su proteccion con lo que acumulaba inmensas riquezas. Su esposa hacia descender la corte hasta sobre el teatro, ó subia el teatro á la corte por la aficion que tenia á esta clase de diversiones. La conducta de la de Madrid bajo Maria Luisa, era el ejemplo que se seguia; y las señoras megicanas rodeaban entonces á la esposa del virey, como las damas españolas á la célebre esposa de Carlos IV. Fiestas, bayles, tertulias, paseos hacian la sociedad megicana alegre y bulliciosa, y se sentaba el hipócrita inquisidor, el grave oidor, el venerable obispo, la fácil cortesana, el libertino, y la madre de familia en un mismo salon para divertir á los vireyes y mendigar sus favores.

La casa de moneda de Méjico acuñaba anualmente de 22 á 27 millones de pesos fuertes; las contribuciones producian hasta 13 millones, de los que se remitian á la Península como sobrantes seis, y á veces siete. Todo el comercio del pais lo hacian los Españoles, á excepcion de uno ú otro privilegio que conce-

dia D. Manuel Godoy á casas extranjeras, como la de Gordon y Murfi de Londres y otras, para introducir efectos y conducir los caudales á España. Las minas prosperaban hasta el grado de que la Valenciana y la de Itayas, que eran las mas ricas, bastaban para alimentar dos mil familias y enriquecer á los propietarios: las haciendas de ganado mayor y lanar eran posesiones de príncipes, pues tenian desde veinte hasta treinta mil cabezas: las de cultivo, aunque atrasada la agricultura, producian inmensas cantidades de trigo, maiz, cevada, frijoles y demas granos alimenticios. En la tierra caliente se cultivaba, como en el dia, la caña de azúcar y el café, y estos ramos preciosos formaban la riqueza de los propietarios, cuya mayor parte eran españoles ó frayles. Son célebres las haciendas de los Yermos, de los Dominicos, y otras semejantes, en los valles de Cuernavaca y Cuautla Amilpas. Se acumulaban capitales de mucha consideracion en estas manos, y se establecia la desigualdad de fortunas y con ella la esclavitud y la aristocracia.

En medio de estas riquezas, cuyo origen aunque no del todo feudal, era debido á privilegios, á concesiones, á rentas perpetuas ó vitalicias sobre la tesoreria real, al monopolio, á abusos de la supersticion y de la autoridad, y muy poco á la industria de los poseedores, la masa de la poblacion estaba sumergida en la mas espantosa miseria. Tres quintos de la poblacion eran indígenas, que sin propiedad territorial, sin ningun género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerla algun dia, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios. Una parte considerable de estos miserables estaban y están todavia en pequeñas aldeas que se llaman pueblos, manteniéndose de la pesca en las lagunas, de la caza y del cultivo de tierras ajenas, ga-

nando su subsistencia de sus jornales. Muy pocos son los que se ocupan en un género de industria mezquino, como cultivo de granas, fábrica de rebozos, de sombreros de paja, de canastas, y cosas de este género que apenas bastan para una miserable subsistencia. Las castas que formarán una quinta parte de la población están con muy pocas excepciones en el mismo caso, y los blancos pobres que no pertenecen á las familias ricas de que he hablado, vivían del comercio de transporte de unos á otros puntos, de sus tiendas de licores que llaman vinaterías, pequeños figones, y de las rentas que algunas de estas familias percibían de sus beneficios eclesiásticos. Existía pues una desigualdad de fortunas tan grande, como entre personas que podían gastar ciento y aun quinientos pesos diarios, y otras que no podían consumir dos reales. Debe notarse que aunque existe también esta desigualdad en Europa, especialmente en Inglaterra, siempre la desproporción entre los ricos y los pobres es mucho menor en la segunda, lo que hace más fácil la repartición de las riquezas, y además los consumos de los ricos en Europa, son de efectos proporcionados por la industria nacional, en vez de que en Méjico las ropas y todos los artículos de lujo venían y vienen de los países extranjeros; resultando de aquí mayores dificultades para adquirir la subsistencia y los medios de vivir con descanso. Esta observación no debe perderse de vista.

La dependencia del pueblo era una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas, de la ignorancia en que se le mantenía, del terror que inspiraban las autoridades con sus tropas, su despotismo y su orgullo, y más que todo de la inquisición, sostenida por la fuerza militar y religiosa superstición de clérigos y frailes fanáticos, sin ningún género de ins-

truccion. La enseñanza primaria era muy rara en las pequeñas poblaciones, y las escuelas que se establecian en las grandes capitales, estaban dirigidas por los frayles y clérigos en sus propios principios é intereses, ó por legos ignorantes que enseñaban á mal leer y escribir, y algunos principios de aritmética para llevar la cuenta en los almacenes de comercio. El catecismo del padre Ripalda, en que están consignadas las máximas de una ciega obediencia al papa y al rey, era toda la base de su religion. Los niños aprendian de memoria estos elementos de esclavitud; y los padres, los sacerdotes y los maestros, los inculcaban constantemente.

En los colegios se enseñaba la latinidad de la edad media, los cánones, y se enseñaba la teologia escolastica y polémica, con la que los jovenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas é ininteligibles de la *gracia*, de la *ciencia media*, de las *procesiones de la trinidad*, de la *promocion fisica* y demas sutilezas de escuela, tan inútiles como propias para hacer á los hombres vanos, orgullosos y disputadores sobre lo que no entienden. Lo que se llamaba filosofia era un tegido de disparates sobre la *materia prima*, *formas silogisticas*, y otras abstracciones sacadas de la filosofia aristotélica mal comentada por los Arabes. La teoría de los astros se explicaba de mala manera para poner en horror el único sistema verdadero que es el de Copérnico, contra el cual se lanzaron los rayos de la inquisicion y del vaticano. Ninguna verdad útil, ningun principio, ninguna máxima capaz de inspirar sentimientos nobles ó generosos, se oía en aquellas escuelas del jesuitismo. Se ignoraban los nombres de los maestros de la filosofia y de la verdad, y santo Tomas, Escoto, Belarmino, la madre Agreda y otros escritos tan extravagantes como estos, se po-

nian en manos de la juventud que desconocía absolutamente los de Bacon de Verulamio, Newton, Galileo, Loke y Condillac. No se sabía que hubiese una ciencia llamada *economía política*: los nombres de Voltaire, Volney, Rousseau, d'Alembert, etc., eran pronunciados por los maestros como los de unos monstruos que había enviado la Providencia para probar á los justos. Las obras de estos y otros filósofos nunca entraban en las costas *hispano americanas*; los inquisidores tenían un zelo superior á la codicia de los negociantes, y como por otra parte los que hacían el comercio eran todos españoles fanáticos, ignorantes, y con otros medios de ganar, jamás se ocupaban en introducir ninguna obra extranjera que pudiese despertar los zelos del clero ni la animadversión de las autoridades, cuyo principal interes marchaba de consuno con el de la corte para mantener en la abyección y en el embrutecimiento á los habitantes del nuevo mundo, en donde gobernaban sin oposición y se aprovechaban de sus inmensas riquezas.

La autoridad suprema la ejercía el virey de Nueva España, que reunía el mando de las armas al ejercicio del gobierno político y superintendencia de hacienda. El poder judicial que parecía estar en alguna manera independiente; porque se ejercía por los jueces de primera instancia, subdelegados y corregidores, estaba á prueba de la firmeza y virtud de los magistrados, cuando el virey ó el capitán general tomaban algun interes en los pleitos ó en los juicios, y siendo presidentes de las audiencias en donde debían terminarse, era imposible obtener justicia contra la voluntad de un virey. Los procesos se eternizaban y no era extraño ver durar una causa cuarenta cincuenta ó cien años sin ver su término. La célebre causa del asesinato de D. Lucas de Galvez acaecido

el conquistador de Europa. Todas las clases de la sociedad estaban unísonas en estos sentimientos : se abrieron subscripciones y se juntaron en pocos meses siete millones de pesos para auxiliar á los hermanos peninsulares que peleaban por la religion , por el rey y por la independencia nacional. Ninguno pensaba en aquellos momentos en aprovecharse de esta coyuntura para sacudir el yugo colonial y proclamar la independencia : la causa española era una en ambos hémisferios. Mas estos fueron los primeros impulsos de un sentimiento muy natural : auxiliar á los hermanos oprimidos. Las reflexiones vinieron poco despues , y hé aqui el principio del curso diferente que tomaron las cosas.
